



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: PROGRAMA PARA TRANSFORMAR EL CAMPO HIDALGUENSE.

Descripción: Incrementar la productividad de las unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola del Estado de Hidalgo, apoyando a los productores mediante la entrega directa de equipos agropecuarios en especie, con énfasis en las zonas de mayor rezago y una visión responsable de justicia social.

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fecha de actualización: 09/01/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta



Respuesta

La problemática identificada es la baja competitividad y productividad del sector agropecuario hidalguense, derivada principalmente de la limitada tecnificación de las unidades de producción, los altos costos de los equipos agropecuarios y el restringido acceso a recursos financieros por parte de los pequeños y medianos productores. Estas condiciones han impedido el aprovechamiento pleno del potencial agrícola, pecuario y acuícola del estado, manteniendo esquemas de producción de baja eficiencia y reducidos niveles de ingreso en las zonas rurales. Ante este contexto, la propuesta regulatoria tiene como objetivo establecer las bases normativas para la operación del Programa para Transformar el Campo Hidalguense, orientado a incrementar la productividad y eficiencia de las unidades de producción mediante la entrega directa de equipos agropecuarios en especie. Con ello, se busca impulsar la tecnificación sostenible, reducir brechas regionales, fortalecer la seguridad alimentaria y promover el desarrollo económico del campo hidalguense, en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta



La propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que no establece nuevas obligaciones, prohibiciones, trámites adicionales ni requisitos distintos a los previstos en la normatividad aplicable. Tampoco implica que los productores deban modificar sus procesos productivos, administrativos o actividades cotidianas para cumplir con la regulación. La participación en el programa es voluntaria y los requisitos para acceder a los apoyos corresponden a información básica de identificación y elegibilidad, sin que ello represente erogaciones económicas adicionales. La regulación se limita a normar la entrega de equipos agropecuarios en especie, por lo que no se generan costos financieros, administrativos ni operativos para los beneficiarios.